



Fecha: 28 de NOVIEMBRE del 2023

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo **REYNALDO ROJAS LEIVA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79'826..672 de Bogotá, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la (Secretaría Distrital de Gobierno / Alcaldía Local de Engativá), manifiesto bajo la gravedad de juramento, prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación para su notificación y esta no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas:

RADICADO	DEPENDENCIA REMITENTE	DESTINATARIO	ZONA
20236040795861	INSPECCIONES	HEBERT CACERES M	

MOTIVO DE LA DEVOLUCION		DETALLE
1. NO EXISTE DIRECCIÓN	X	Llega hasta la 78A - 21
2. DIRECCION DEFICIENTE		
3. REHUSADO		
4. CERRADO		
5. FALLECIDO		
6. PREDIO DESOCUPADO		
7. CAMBIO DE DOMICILIO		
8. DESTINATARIO DESCONOCIDO		
9. FUERZA MAYOR		
10. ZONA DE ALTO RIESGO		
11. OTRO		
DEVOLUCIONES PARA EL SERVICIO DE CORREO CERTIFICADO		
12. NO RECLAMADO		
13. NO CONTACTADO		
14. APARTADO CLAUSURADO		

INTENTOS DE NOTIFICACIÓN			
RECORRIDOS	FECHA	HORA	
1º. VISITA	27/11/2023	10:40 am	
2º. VISITA			
SE ANEXA REGISTRO FOTOGRAFICO	SI	X	NO

DATOS DEL NOTIFICADOR	
NOMBRE LEGIBLE	REYNALDO ROJAS LEIVA
FIRMA	REYNALDO ROJAS LEIVA
No DE IDENTIFICACIÓN	79'826..672 de Bogota

REGISTRO FOTOGRÁFICO PRUEBA DE NOTIFICACIÓN



Constancia de fijación. Hoy, 29 NOV 2023 se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital e Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el 05 DIC 2023, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, y su información asociarse a radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes, y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

27X-21
5900 P. 19/10/23



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

A

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20236040795861
Fecha: 22-11-2023
20236040795861

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.
604

SEÑOR:
HEBERT CACERES MARTINEZ
CRA 105 # 78 A 77
PRESUNTO INFRACTOR

Asunto. **Citación Audiencia Pública**

Referencia Expediente No. 2019604490111719E
Queja Inicial: No. 20196040259143
Comportamiento: **LEY 1801-16 ART 34 NUM 3.**

Datos Notificación	
Nombres/Apellidos:	_____
No Identificación:	_____
Fecha y Hora:	_____
<small>Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.</small>	

Por medio de la presente se le informa que está siendo citado a la Audiencia Pública de que trata el Artículo 223 -Tramite del Proceso Verbal Abreviado- del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana Ley 1801 de 2016

Fecha y Hora:	MIERCOLES 29 DE NOVIEMBRE DE 2023 -HORA: 2:00 P.M.
Lugar:	ALCALDIA LOCAL ENGATIVA INSPECCION 10G DE POLICIA DE ENGATIVA -PISO 3-
Dirección:	CALLE 71 N° 73 A – 44 - BARRIO: BOYACÁ REAL

Es pertinente indicarle que, en la audiencia se escucharán sus argumentos y podrán solicitar, controvertir y aportar las pruebas que pretendan hacer valer.

Se advierte que, en caso de no presentarse deben justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Sin perjuicio de lo anterior y dada su inasistencia a audiencias anteriores, se resalta el contenido del Parágrafo 1 del art 223 de la ley 1801/116 que indica: *“Si el presunto infractor no se presenta a la audiencia, sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, la autoridad tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y entrará a resolver de fondo con base en las pruebas allegadas y los informes (...).*

Atentamente.


ELIECER PERRERA BAUTISTA
INSPECTOR 10G DE POLICÍA (E)
ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVA

Proyecto: Deicy Melisa Scarpeta

Alcaldía Local de Engativá
Calle 71 No. 73 A – 44
Código Postal: 111051
Tel. 2916670 EXT. 2114-
2814-2603
Información Línea 195
www.engativa.gov.co

GDI-GPD-F074
Versión: 06
Vigencia: 15 de diciembre de 2022
Caso HOLA: 281893

